

zado durante la vida de la Cámara. Del papel de cobro pendiente de ejercicios anteriores, se ha recaudado una escasa cantidad dado el porcentaje de cobranza alcanzado en su respectivo año, que hace prácticamente fallidos los recibos pendientes, no siendo económico el prepararlos nuevamente para su cargo a la recaudación. Los cobrados corresponden a la capital, en que la gestión se ha realizado con el mínimo de gastos.

Se continúa sin aplicar el procedimiento de apremio dado que el porcentaje de cobranza así lo aconseja, vigilándose, en cambio constantemente el Censo de la Cámara para su correspondencia con las alteraciones ante la Hacienda, medida que viene dando excelentes resultados, que llegan, como en la zona de Almadén, a alcanzar una recaudación del 98'13 por ciento del cargo.

Durante el ejercicio tampoco fué precisa la práctica de derramas para hacer frente al Decreto de Exención de alquileres, pues con los fondos resultantes de ejercicios anteriores y fondos propios de la Cámara se atendió el servicio.

En gastos se presupuestaron 1.277,210-07 pesetas, de las que se han realizado únicamente 467.470-08 pesetas, debido a sensibles economías en los diversos capítulos del Presupuesto, especialmente en el IV. Su desenvolvimiento ha sido normal y ha permitido contribuir a diversas obras sociales, no mereciendo especial mención las demás inversiones de personal, entretenimiento, impuestos, etc., que se han desarrollado normalmente.

La administración del Edificio Social tampoco ha presentado anomalía alguna. Se han recaudado por rentas del mismo 30,487-44 pesetas, invirtiéndose en reparaciones, contribuciones y arbitrios, etc., 18,809-61 pesetas.

El Servicio de Fianzas, cuyo movimiento se refleja en otro lugar de la Memoria, se desarrolla normalmente, disponiendo la Cámara de un saldo permanente de 5.000 pesetas al final del trimestre, para atender las devoluciones, ingresándose en la Hacienda Pública, trimestralmente, el sobrante que arroja la liquidación correspondiente.

La Biblioteca, experimentó escaso movimiento, y nulo en cuanto a mobiliario que han ocasionado las pequeñas variaciones a que antes se hace mención.

El desarrollo del Presupuesto de Servicios Especiales, ha sido también de plena normalidad. Continúan en funcionamiento los mismos servicios del ejercicio anterior, con recaudación análoga, pues si bien algunos ofrecen mayores cifras, son debido a liquidarse cuotas del ejercicio anterior. Los Servicios de Arquitectura, Bolsa de la Propiedad y otros, el funcionar gratuitamente, no reflejan movimiento alguno en el Presupuesto, y el de Préstamos a propietarios no ha recibido peticiones.

Continúa el régimen de rendición de cuentas con arreglo a las normas reglamentarias y dictadas por el Ministerio.

La situación financiera de la Cámara continúa siendo totalmente despejada, con un patrimonio de 897,414-79 pesetas totalmente real, pues examinando el balance-inventario, se observa que el importe de dicho capital social está materializado en cifras reales, en las cuentas de inmuebles, muebles, bibliotecas y caja de efectivo y sin la realización de estos valores patrimoniales positivos hubiera alguna variación, ésta sería favorable, ya que el valor en venta del Edificio Social es bastante